

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO  
PROVINCIA DE VALDIVIA  
REGIÓN DE LOS RIOS**

---

**REUNIÓN ORDINARIA N° 14  
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

**FECHA : 12 DE ABRIL DE 2017.-**

**HORA DE INICIO : 15.08.- HORAS.-**

**HORA DE TERMINO : 17:44 HORAS**

En Paillaco a doce días del abril del año 2017, siendo las quince horas ocho minutos, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, se procede a iniciar la Reunión N° 14, presidida por la Alcaldesa Titular Sra. Ramona Reyes P. , actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Secretaria Municipal:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Sergio Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

- 1.- Acta Anterior, Ordinaria N° 13, Extraordinaria N° 4**
- 2.- Cuentas Presidente**
- 3.- Informe e Comisión**
- 4.- Exposición MOP**
- 5.- Varios**

**1.- Acta anterior**

1.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., consulta si existen observaciones al acta N° 13, Extraordinaria N° 4.-

1.2.- No existiendo observaciones ambos documentos son aprobados.-

## **2.- Cuentas Presidente**

2.1.- La alcaldesa invita al Sr. Pablo Dualdhe, Abogado JUNJI para tratar el tema de los comodatos de las 7 salas cunas que el municipio tiene, salas cunas que el municipio tiene vía transferencia y que ahora nuevamente se desea traspasar a la JUNJI ya que además es una demanda de las trabajadoras, informa que un grupo ya se habría finiquitado y el resto se juntaría con la subvención para finiquitar el 100%, ahora el Sr. Pablo Duhalde viene a esta reunión para explicar que desde la JUNJI desean cambiar de comodato a usufructo.-

2.2.- El Sr. Pablo Duhalde, abogado de la JUNJI Región de Los Ríos, señala que el fin es poder aclarar esta figura jurídica que se utilizará con el fin de dar tenencia a los jardines infantiles, estos traspasos, son a beneficio de los trabajadores, en su momento se conversó con la alcaldesa que la figura jurídica iba a ser el comodato, el comodato es simplemente un préstamo de uso, es decir se entrega una cosa para ser próximamente usada y posteriormente restituida, sin embargo, a nivel regional se comenzó a analizar la casuística y efectivamente se ha utilizado esa figura jurídica en otros aspectos sin embargo ha generado complicaciones para efectos de la inversión pública, a ellos les facilitaría un usufructo aunque son muy similares al comodato, es en el tema de la inversión pública que se puede utilizar en estos jardines infantiles, lo que no es menor ya que en virtud de la ley 20.832, que habla sobre el reconocimiento oficial, la Junji deberá invertir muchos dineros para reparar o remodelar los establecimientos educacionales, lo que es de alto costo, en el caso del comodato en el caso de invertir se debería pedir permiso al municipio como dueños, no así con el usufructo, y esa es la condicionante mas importante, solicitar este cambio de figura, estas figuras son muy similares, en caso que no se autorice el usufructo igual solicitan el comodato, es por ello que viene a esta mesa a explicar este cambio de decisión regional, no es un capricho, en cuanto a los años son los mismo 30 años, de forma gratuita y con la misma destinación, solamente se modifica la figura para efectos de la inversión pública, la que no va a ser menor ya que ingresaría por administración directa.-

2.3.- La administradora municipal señala que a partir del cronograma de JUNJI la idea es que a partir del mes de mayo ya se podría tener estos usufructos listos

2.4.- El Sr., Pablo Duhalde, señala que a partir de este mes le gustaría realizar los traspasos de estos jardines, por el bien de las funcionarias, sin embargo este proceso siendo súper realista, finalizará a fines del primer semestre, ya que esto conlleva la participación de ellos, firmas, gestiones de la administración regional, temas que no son tan simples, cree que en un mes no se finalizará el proceso, la fecha mas realista sería a fines del primer semestre.

2.5.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes consulta que opina al respecto el abogado que asesora a la municipalidad.-

2.6.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que hasta el viernes todo estaba conforme.-

2.7.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes le consulta al abogado Sr. Pablo Duhalde porque bajo la figura del comodato se podría tener problemas para postular a recursos públicos, le parece extraño.-

2.8.- El Sr. Pablo Duhalde señala que son conceptos mas técnicos jurídicos, en el comodato hay un derecho lo que significa que el vinculo es de persona a persona , el comodante entrega la cosa a un comodatario para que pueda hacer usos y la garantía es simplemente una obligación personal, en cambio el usufructo desde el punto de vista regional, desde el punto de vista financiero a ellos les ha dificultado, ya que siempre que se ha hecho una inversión se ha tenido que solicitar autorización al comodante no así el usufructo donde además les entregan las cosas para su uso.-

2.9.- La alcaldesa señala que es un tema que se ha ido viendo en las postulaciones al mismo Gobierno Regional, en su momento se podía hacer inversiones que estaban en comodato, sin embargo, cuando se quiso hacer inversiones en los vienes de Ferrocarriles del Estado no les servía la figura de comodato, sino que se tubo que hacer desde la vía del usufructo, es la vía en la que el Estado permitió poner plata en un bien que no era municipal, en su momento se pudo hacer desde las vía del comodato pero ahora las exigencia son mucho mas altas y no se puede invertir bajo esa figura, y por eso se imagina que requieren usufructo y lo requieren a 30 años.-

2.10.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que lo que ha dicho la alcaldesa le aclara la duda

2.11.- El Concejal Sr. José Aravena señala que esta de acuerdo con lo que viene a solicitar pero además quiere hacer un comentario respecto a esta vía de transferencia de fondos no sabe si utilizar el termino precariedad en la que estaban las trabajadoras , que están en desmedro de otras profesionales que pueden hacer el mismo trabajo , sin embargo existía una desigualdad inmensa, él cree y confía que eso se mejorara así como algunas situaciones que mantenía el municipio, como el transporte, es decir se mejorara en todo aspecto, y otra cosa que también motivo hacer esta transferencia ya que como municipalidad se iba a comenzar a competir por la matricula de estos menores, comenta que ojala se considere la opinión de los municipio cuando hay un tipo de proyectos como estos, ya que este concejo se enteró cuando ya estaban definidas estas salas cunas para Paillaco, sabiendo que faltan salas cunas en Valdivia por ejemplo, desconoce porque llegaron tantas a Paillaco.-

2.12.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que el municipio de Paillaco ya cumplió con traer la educación de la primera infancia a la comuna y ahora se le hace entrega de los edificios a los que son expertos en este tipo de educación que es la JUNJI, además que es una muy buen anoticia para las trabajadoras de las salas cunas.-

Por la unanimidad de los señores concejales:

### **ACUERDO N° 36**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TRANSFERENCIA EN USUFRUCTO, POR 30 AÑOS DE LAS SALAS CUNAS DE PAILLACO A JUNJI PARA QUE SEAN ADMINISTRADAS POR ESTA INSTITUCIÓN. LAS SALAS CUNAS SON**

**- MI PEQUEÑO SUEÑO**

**- RELMU WUEPUL**

**- MIS PEQUEÑOS CORAZONES DE PICHÍ ROPULLI**

**- SALA CUNA MICHELLE BACHELLET JERIA**

**- SALA CUNA PEWMA PICHICHE**

**- SALA CUNA LUZ DE ESPERANZA**

**- SALA CUNA CARITA FELIZ**

2.13.- La Alcaldesa señala que ha llegado una carta del Sr. Lobos de Santa Rosa Grande quienes están solicitando comodato por 10 años de la sede Santa Rosa Grande con motivo de postular a Fondos Presidente de la Republica y poder mejorar esta estructura, señala que esta sede esta reconstruida del año antepasado y el comodato no estaba actualizado y no se encontró.-

2.14.- El Concejal Sr. José Aravena señala que cree que todo comodato o usufructo debiera ir respaldado con un proyecto que de cuenta que es lo que se hiso con el bien que se le entregó y si cumplieron efectivamente, él no tiene reparo en la entrega de este comodato

2.15.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser consulta si la voluntad o lo que esta solicitando en este momento es la voluntad de hacer un comodato o de aprobarlo ya que a él le gustaría ver primero el comodato antes de aprobarlo y no valla a suceder lo que ocurrió en La Luma ya que cree que ahora comenzará a ocasionar problemas, cree que antes de aprobarlo hay que leerlo.-

2.16.- La Alcaldesa señala que es un comodato simple un comodato de uso de la sede y es el comodato que se ha utilizado para todas las sedes que se entregan en comodato

2.17.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que ella aprobara de todas maneras el comodato en este momento ya que es un trabajo de mucha responsabilidad de parte de esta junta de vecinos, y solo están pidiéndolo para poder postular a este proyecto inclusive les habrían dado más tiempo para entregarlo porque están trabajando contra el tiempo.-

2.18.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que efectivamente hay un comodato tipo que se ha dado a todas las otras sedes que se han entregado, hubo alguna aprehensión respecto a la sede social de Los Alerces ya que ellos todavía no tiene resuelto el tema de su comodato, sería ideal que se les entregue ya que siempre se les ha dado algo transitorio. Esta de acuerdo con lo planteado por la Concejala Sra. Castillo ya que la Juntas de Vecinos de Santa Rosa Grande es una Unidad Vecinal tremendamente responsable

Por mayoría, con la abstención del concejal Sr. Mario Schmeisser , quien se abstiene por no conocer el documento

**ACUERDO N° 37**

**CON LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL SCHMEISSER**

**SE APRUEBA COMODATO DE LA SEDE SOCIAL SANTA ROSA GRANDE POR 10 AÑOS A LA JUNTA DE VECINOS SANTA ROSA GRANDE.-**

2.19.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se necesita elegir quien será el concejal o Concejala que representara al Concejo Municipal en la Comisión de selección de la Beca Municipal 2017

2.20.- El Concejal Sr. Jaime Reyes señala que propone que sea la presidenta de la Comisión de Educación.-

2.21.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que por lógica debiera ser ella.-

### **ACUERDO N°38**

**SE CUERDA POR UNANIMIDAD QUE LA CONCEJALA SRA. RUTH CASTILLO PRIETO INTEGRO LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA BECA MUNICIPAL AÑO 2017.-**

2.22.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., hace entrega de Modificación Presupuestaria de la I. Municipalidad de Paillaco, por 68 millones de pesos, sin embargo hay un ítem que se requiere acuerdo de concejo lo antes posible y lo explicará el Sr. Raúl Morales Correa

2.23.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes S., señala que como la próxima reunión se hará a fines de mes ese día en horas de la mañana invitara a una reunión de Comisión de Finanzas para este tema

2.24.- El Sr. Raúl Morales, DOM, señala que en la cuenta de la Municipalidad hay una asignación que es referida a la pavimentación participativa y otra referida a espacios públicos la que esta en cero, la pavimentación participativa como se hace de un año para el otro se presentaron 4 calles el 2016 para el 2017, la calle mas grande de O'Higgins no salió y la municipalidad había dejado los recursos asignados cerca de 60 millones pero se ocuparon \$17.425 millones, \$8.700 millones para Manuel Rodríguez en Pichi Ropulli y \$8.650.- millones para Manuel Bulnes de Paillaco. Del SERVIU mandaron la semana pasada dos convenios el de la participativa ya esta firmado, y también hicieron llegar un convenio de espacios públicos donde se contempla el diseño que comenzó el año 2105 una área verde para Pichi Ropulli y eso SERVIU lo postuló para hacer este año, es una obra de \$505 Millones de pesos y le piden a la municipalidad un aporte de \$12.956 millones, entonces de lo que queda de la participativas es traspasar estos \$12.956 Millones a espacios públicos para que la señora alcaldesa pueda firmar el convenio y SERVIU posteriormente llame a propuesta

Por la unanimidad de los señores concejales

### **ACUERDO N°39**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ENTREGAR APOORTE ASCENDENTE A M\$12.956 PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE ESTACIÓN PICHÍ ROPULLI-PAILLACO" CODIGO BIP :30134295-0, PARA CONVENIO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL SERVIU, REGIÓN DE LOS RÍOS, COSTO TOTAL REFERENCIAL DEL PROYECTO M\$518.236**

2.25.- La Alcaldesa solicita acuerdo de concejo municipal para probación del Art. 45° , Asignación Especial transitoria de \$300.000 para la funcionaria de la posta de Aguas Negras quien perdió el lugar donde habitaba fruto de un incendio.-

2.26.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes S., señala que él adelantó su voto en horas de la mañana, él va a pedir por este y otros casos la explicación del Art 45° a la Contraloría ya que es tan vago, ya que haciendo una exageración el departamento de salud podría entregar todo su presupuesto y la ley lo respalda, por tanto se abstendrá.-

2.27.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se esta en una situación bastante critica ya que la funcionaria en este instante esta viviendo de allegada en casa de familiares, perdió sus bienes, la solución que se esta viendo con el Intendente y el Director del Servicio de Salud esta aun en proceso, ver cual es la mejor forma de resolver el tema de salud para la posta del sector y eso demorará

un par de meses, por lo menos de acá a fin de año, mientras tanto la idea es que a la funcionaria se le pueda dar un aporte para que pueda arrendar y mejorar su condición de vida de acá a fin de año, ella recibirá \$300.000 por el artículo 45° .-

2.28.- El Concejal Sr. Orlando Castro, señala que la discusión en la mañana se centró en la posibilidad que el departamento pudiera arrendarle una vivienda a la funcionaria en vez del art. 45°, porque es responsabilidad del departamento de salud habilitarle un lugar para vivir si vivía en la posta siniestrada

2.29.- El Concejal Sr. José Aravena señala que si existe la posibilidad legal de hacerle este aporte a la funcionaria se haga ya sea como un reconocimiento a su trabajo y ella requiere y necesita urgente la ayuda ahora

2.30.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que dada la urgencia del tema y considerando que no hay ítem de arriendo y la única forma de sacar estos recursos es vía Art. 45° lo aprueba.-

2.31.- El Concejal Sr. Jaime Reyes lo aprueba considerando que se evalúa nuevamente en diciembre.-

2.32.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que esta de acuerdo pero cree que hay que generar un tipo de iniciativa para enfrentar estas emergencias, dada la urgencia de esto y considerando que la funcionaria vive de allegada él lo aprueba

Con la abstención del concejal Sr. Gastón Fuentes Sepúlveda

#### **ACUERDO N° 40**

**CON LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL SR. FUENTES, SE ACUERDA APROBACIÓN DEL ARTICULO 45°, ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA DE \$300.000 PARA LA FUNCIONARIA DE AGUAS NEGRAS**

2.33.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes explica que el Ballet Folclórico Antu Cullen Habían solicitado aporte para viajar a Cuba, no pudieron reunir los fondos ya que dependían de la postulación al Fondo de la Cultura, y aprovechando que el municipio les había aportado con un millón de pesos están solicitando la posibilidad de cambiar el objetivo del proyecto y ahora participarían de un encuentro en la Fiesta de la Tirana al cual fueron invitados

Por La unanimidad de los señores Concejales.

#### **ACUERDO N° 41**

**SE APRUEBA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DEL BALLETO FOLCLÓRICO ANTO CULLEN, QUIENES HABÍAN RECIBIDO DEL MUNICIPIO \$1.000.000.- PARA VIAJAR A CUBA, ESTOS MONTOS SERÁN UTILIZADOS PARA VIAJAR A UNA PRESENTACIÓN A LA CUAL FUERON INVITADOS PARA PARTICIPAR DE LA FIESTA DE LA TIRANA**

2.34.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., hace entrega para que se adjunte al acta de informe viaje a Alemania- Inglaterra, Informe Junín de Los Andes, e informe de los costos asociados a los viajes realizados en el año 2015 al extranjero.-

### **3.- Informe e Comisión**

3.1.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que en horas de la mañana se reunió la Comisión de Salud donde estuvieron presentes los concejales.-

- Ruth castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Orlando Castro Barrera
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Mario Schmeisser Muños
- Jaime Reyes duran.-

Señala que al inicio de la reunión estuvieron presentes una delegación de alumnos del programa EDUCACIÓN Cívica de Paillaco, quienes deseaban conocer como era el funcionamiento del concejo Municipal, conocer a los concejales y conocer un trabajo de comisión, cree que fue una bonita experiencia y según el Sr. Javier Callis seguirán viniendo al concejo Municipal.-

Señala que se cito a la reunión para los pacientes anticuagulados de la comuna, TACO, asistió don Fernando Álvarez quien los asesora que son cerca de 80 pacientes, para que se realicen sus exámenes de protrombina y retirar los medicamentos en el CESFAM, señala que el gasto es muy grande para los pacientes que tiene que trasladarse a Valdivia a hacerse ese examen y esperar una receta, cree que se tiene las condiciones en el hospital de Paillaco, están las condiciones en el CESFAM y esta agrupación ya se había reunido con el Dr. Rosas quien se comprometió dentro de 30 a 60 días resuelto el problema y nuestros pacientes se puedan atender en la comuna de Paillaco, Don Fernando solicito en horas de la mañana que desde la alcaldía podría salir una carta de apoyo de esta gestión, para que vean que el concejo municipal esta involucrado en esta gestión y con los problemas de tanta gente que tiene problemas cardiovasculares complicados, esa es la solicitud para esta reunión.-

Posteriormente se habló de la red de farmacias populares que tiene que ver con un grupo de ciudadanos y concejales de Lago Ranco la idea es solicitarle al alcalde Omar Sabat la posibilidad de impulsare una red de farmacias populares donde no existen para que la gente pueda comprar medicamentos a menor costo, tanto en la farmacia de La Unión de Valdivia y otra que se estaría formando en Lanco, la jurisprudencia de Contraloría es para toda la región ahora, la idea es que exista la voluntad de la asociación de municipios para que esta situación se de, fue un tema netamente informativo.-

Lo otro tiene que ver con la municipalidad de Río Bueno quienes están formando un Centro de Especialidades Municipales donde se comprará un ecografo de ultima generación, la idea es que este centro este a disposición para prestar los servicios, están en pleno proceso de creación, además están trabajando un tema de reciclaje que sería bueno conocer

3.2.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que con respecto a los pacientes TACO, ella personalmente lo estuvo viendo con el doctor Rosas y confía que esta solución estará implementada mucho antes, solicita a la secretaria municipal ver el tema de la carta de respaldo para esta organización.-

Lo de las farmacias populares es un tema que recién se está viendo, y se está analizando como se puede implementar para las comunas pequeñas y se retomaran las conversaciones con las comunas de Los Lagos Y Futrono

3.3.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que también se conversó en la reunión de comisión respecto a la situación que afecta a las funcionarias de posta de Reumen, cree que lo que ocurrió en el consultorio hace unos años atrás es una situación que no puede volver a ocurrir, no pueden haber más agresiones a nuestras funcionarias, la situación no puede seguir pasando, pero también se conversó que esto tiene que ver también con la forma de cómo tanto el consultorio como sus postas se vinculan con la comunidad, la idea es que se instalen los comités de posta como funcionan en otras partes, y al funcionar será el mismo comité de posta quien cuidará de sus funcionarios.

3.4.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que se está a la espera que el equipo gestor haga llegar los antecedentes para iniciar las acciones legales contra dos usuarias de la posta que de verdad dejan bastante que desear, sobre todo el último caso, que tiene que ver con la Sra. Maritza Moya que es la esposa del ex concejal de Paillaco y lo saca a colación porque fue él quien anduvo pidiendo los medicamentos el día de ayer, es decir la mujer patea las dependencias y después tenemos un ex concejal retirando los medicamentos un tema bastante delicado.-

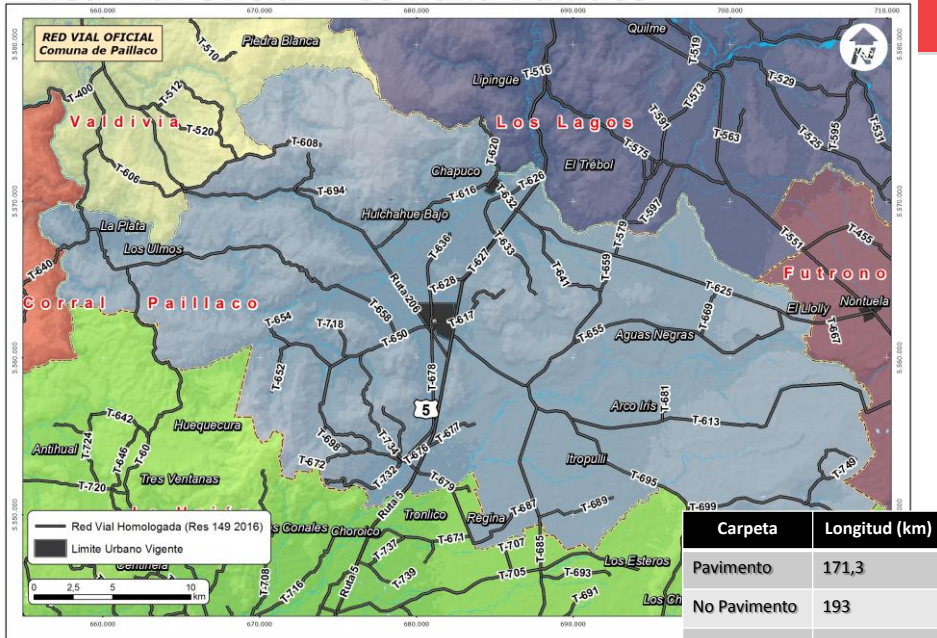
#### **4.- Exposición MOP**

4.1.- El Sr. Juan Mancilla, Director Regional de Vialidad, señala que se exhibirá el Contrato Itropulli San Pedro que está en ejecución de todas maneras incorporaron laminas de otros temas y otros proyectos en cartera





## Red Vial Oficial – Comuna Paillaco

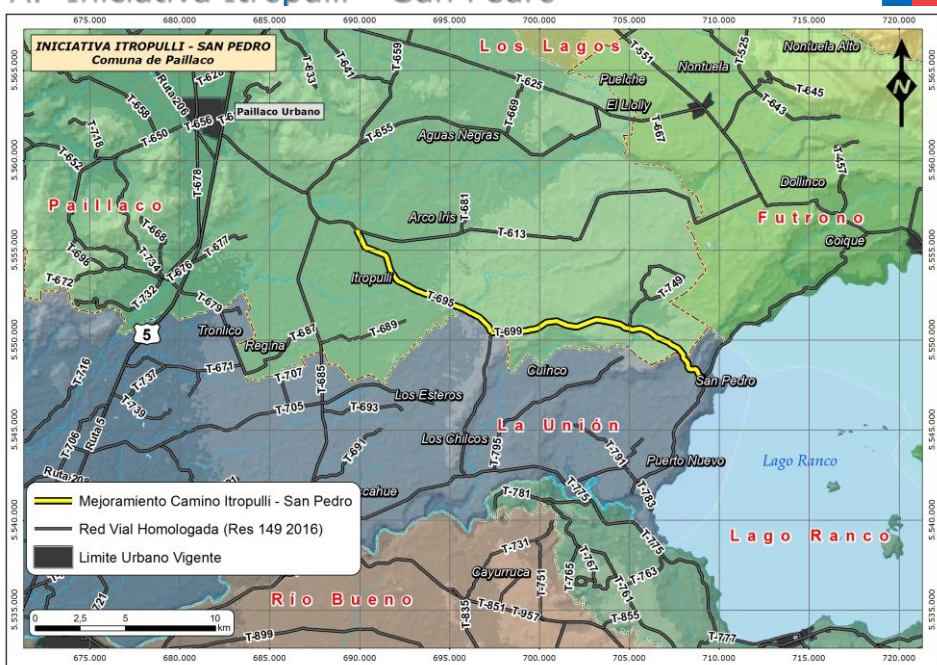


### A.- Iniciativa Itropulli – San Pedro

**PROYECTO: “Mejoramiento Camino Itropulli – San Pedro**  
**Tramo T-695 DM 0.000 AL DM 9.940**  
**Tramo T-699 DM 0.000 AL DM 13.386**

- Mandante : MOP - Dirección de Vialidad.
- Código BIP 30099347-0
- Ubicación : Comunas de Paillaco - La Unión.
- Inspector Fiscal : Sr. Claudio Quintana Yichi.
- Asesoría I.F. : Asesoría Ugarte Ingenieros Consultores.
- Contratista : Constructora CIAL Ltda .
- Profesional Residente : Sr. Jorge Bernal Zúñiga.
- Inicio de los trabajos : 11 de noviembre del 2016.
- Término de los trabajos : 01 diciembre del 2018.
- Plazo Total : 750 días.
- Monto del Contrato : \$ 7 . 255.696.635. -

### A.- Iniciativa Itropulli – San Pedro



## A.- Iniciativa Itropulli – San Pedro



### Particularidades

La obra consiste en el mejoramiento y pavimentación de las rutas T-695 y T-699. En el puente existente en la ruta T-695, se contemplan obras de seguridad vial consistentes en señales verticales, señales del tipo informativas de localización, delineadores verticales, demarcaciones horizontales, tachas y barreras laterales de hormigón.

En la ruta T-699 se considera además la reposición total del puente Ralitrán mejorando el alineamiento geométrico en planta y alzado. La velocidad de proyecto para ambas rutas es de 60 km/hr.

Se contemplan además paraderos de buses, obras de drenaje y saneamiento, elementos de control y seguridad para todo el contrato y traslado de postración eléctrica conforme al proyecto de iluminación y traslado de matrices de agua potable para dar cabida al nuevo perfil tipo.



## DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

- ❑ La obra, consiste en el mejoramiento y pavimentación de las Rutas T-695 y T-699. La Ruta 695 tendrá **9,94** kilómetros pavimentados y la Ruta 699 **13,38** kilómetros pavimentados, con un total de **23,32** kilómetros de pavimento
- ❑ En la ruta 699, se considera adicionalmente a la pavimentación, la reposición total del Puente Ralitrán, el cual considera muro frontal con fundación directa, muros de alas y una superestructura compuesta por 15 vigas. La longitud del puente, es de 15 metros y pavimento en concreto asfáltico de 5 cm de espesor sobre una losa colaborante de hormigón de 17 cm de espesor



## OBJETIVOS DE LA OBRA

- ❑ **Desarrollo económico:** El desarrollo de la infraestructura vial, permite la competitividad de los territorios asociados al desarrollo del sector turístico, con impacto en el sector inmobiliario de las localidades cercanas y también en el sector agropecuario de todas estas zonas
- ❑ **Integración del territorio:** Se facilita y se potencia la circulación del tránsito de personas, a los principales destinos turísticos de la zona, como son el Lago Ranco y Futrono, entre otros. Es decir, se potencia el circuito turístico Siete Lagos, de la Red Interlagos



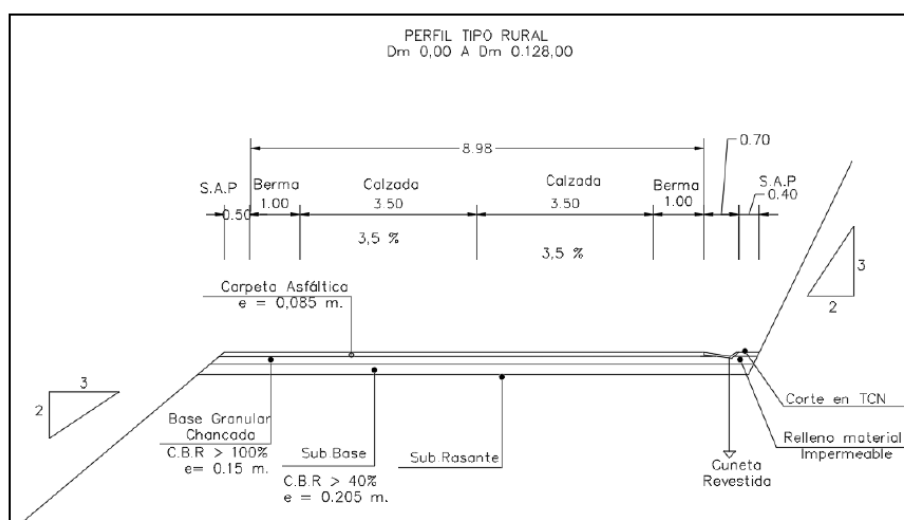
## OBJETIVOS DE LA OBRA

- **Reducción de los tiempo de desplazamientos:** Este proyecto, permite reducir los tiempos de viaje desde y hacia Paillaco, La Unión y Rio Bueno, umentando la seguridad de los viajes en esta ruta por la eliminación del polvo en suspensión en verano y en invierno soluciona el saneamiento superficial y subterráneo
- **Conservación del camino:** Disminuye las faenas de conservación distanciándolas en el tiempo

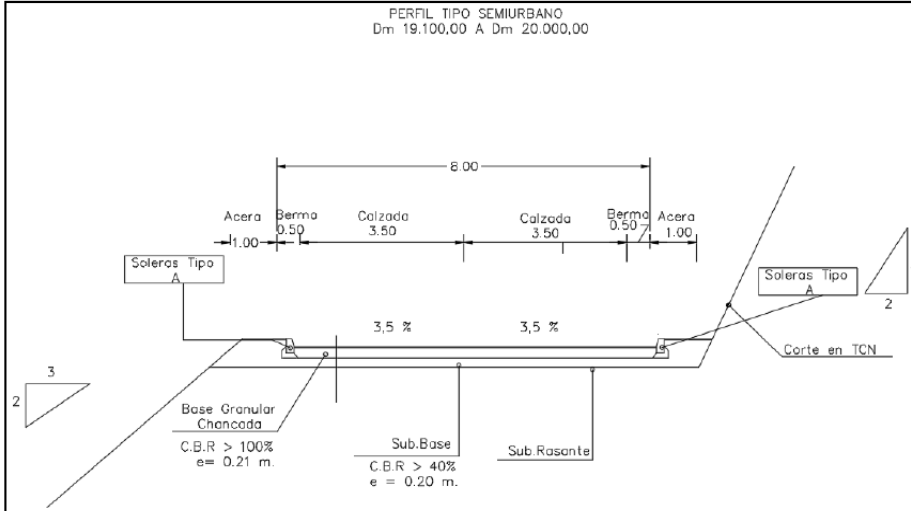
## OBJETIVOS DE LA OBRA

- **Costos de transporte :** Disminuye los costos de transporte, debido a las mejores condiciones de rodadura, en donde destaca el nuevo Puente Ralitrán, el cual no tiene restricciones de peso, y el Puente El Roble, que contempla mejoras en la seguridad y en la señalización vial

## PERFILES TIPO CONSIDERADOS EN EL CONTRATO

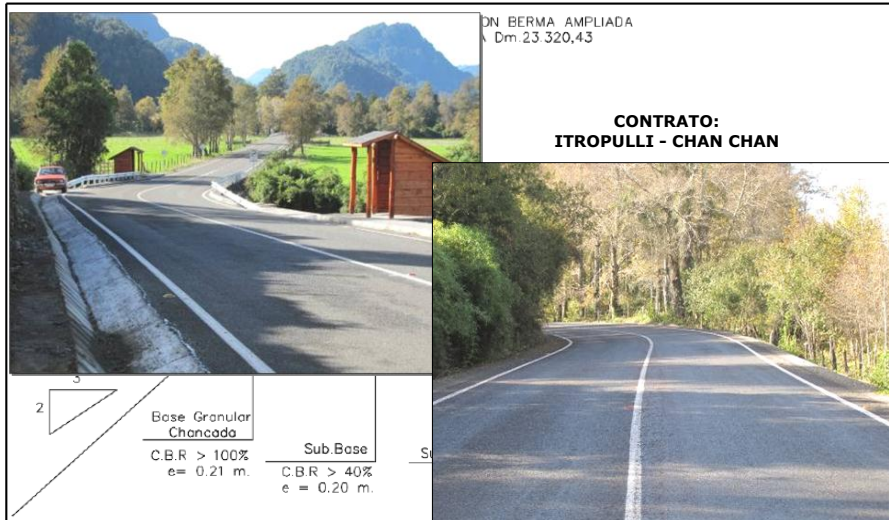


## PERFILES TIPO CONSIDERADOS EN EL CONTRATO

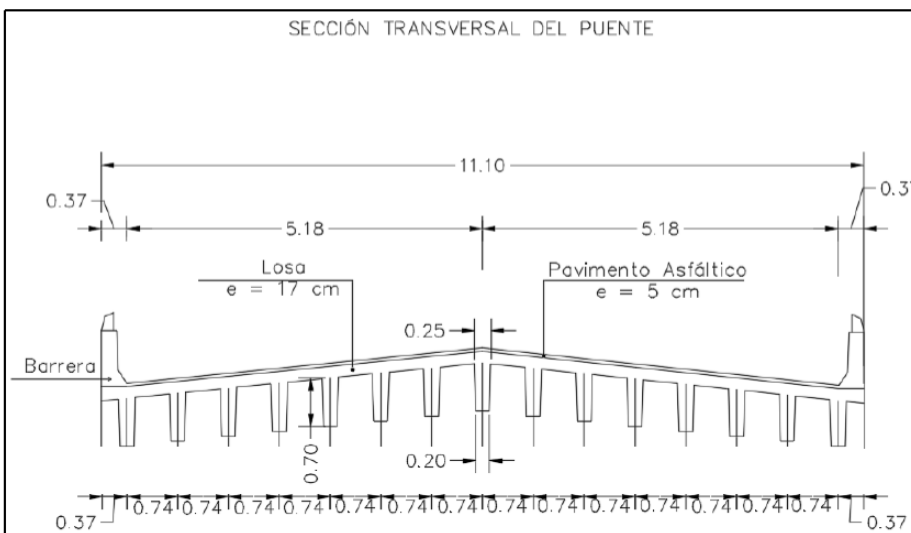


## PERFILES TIPO CONSIDERADOS EN EL CONTRATO

CONTRATO:  
LLIFÉN - ARQUILHUE



## PERFILE TIPO DE PUENTE CONSIDERADO EN EL CONTRATO



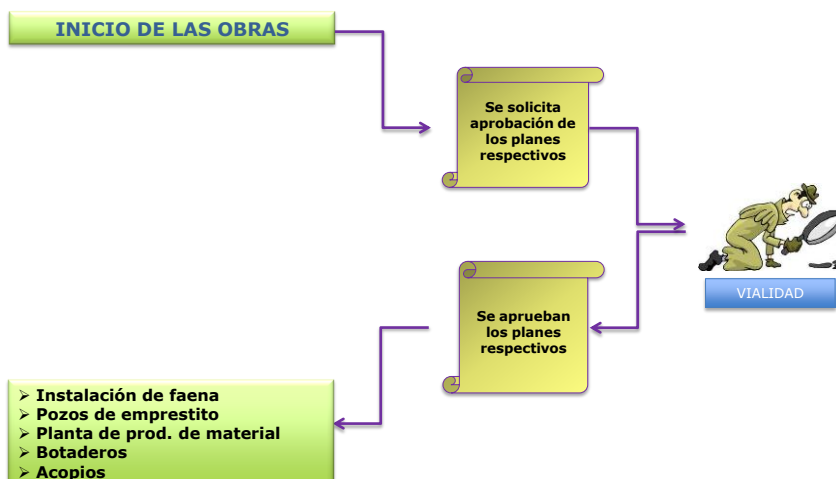
## CRONOGRAMA GENERAL



## PARTIDAS RELEVANTES

- Excavación de Corte y Formación de Terraplenes
- Material de Paquete Estructural
- Tratamiento Superficial Doble
- Barreras de Contención
- Cunetas de Hormigón
- Señalética y Demarcación

## ASPECTOS AMBIENTALES





## MOLESTIAS PARA LA COMUNIDAD

La Obra, atendiendo a su magnitud y características especiales, sin lugar a dudas provocará algunas molestias a la comunidad, frente a lo cual la Constructora, deberá adoptar el máximo de medidas tendientes a minimizar las consecuencias negativas



## TRABAJOS EN DESARROLLO



Corte de terraplén, aparición de bloques de roca.



Obras en puente Ralitrán, excavaciones de estribos y terraplén de acceso.

4.2.- La alcaldesa señala que le preocupa la situación de las garitas, que pasara con ellas.-

4.3.- El Sr. Juan Mancilla señala que están contemplados 20 refugios nuevos, hay un tema de costos y responsabilidad y la constructora no puede trasladar los paraderos, pero si no hay problema que el municipio retire los materiales que pueden ser reutilizables, porque hay cosas que se pueden reutilizar para lo cual deben coordinarse con el inspector fiscal, el modelo que hace vialidad es un modelo estándar igual se someterá al municipio, con respecto a las luminarias si se debieran mover hay que manejarlo sobre la marcha.-

4.4.- La Concejala Sra. Ruth Castillo, señala que no vió en ninguna parte del proyecto donde se hablara del paso de animales, ella muestra un correo del 23 de junio que le envió al Sr. Juan Mancilla donde especifica cada uno de los atravesos de animales

Cruce de animales Camino Itropulli- San Pedro

Fundo San Pedro Pozos Brujos

Traslado de animales

Verano:700 animales 3 veces al día

Invierno:300 animales 2 veces al día

Fundo Santa Rosa; Juana María Pinicop

Traslado de animales: 500 animales

Fundo Laguna Negra; Sociedad agrícola Liguai Huelquen Ltda.

Traslado de Animales: 800 animales al día

Fundo Ralitrán ; Sergio Villar

Traslado de Animales

Verano 500 animales 3 veces al día

Invierno 300 animales 2 veces al día

Señala que no tiene respuesta del fundo El Roble, le preocupa esas pasadas ya que hay que considerarlas en la construcción de un camino de esta índole, cree que se deben considerar ya que es un trabajo que se hizo, y además para evitar que este camino se dañe, Consulta que respuesta tiene al respecto.-

4.5.- El Sr. Juan Mancilla señala que efectivamente tienen solicitudes de paso de animales y no solo acá en Paillaco y para esto hay una Ley, por lo tanto hay que hacer la solicitud y compromiso correspondiente que tienen los propietarios, los que trabajan con ganado, este proyecto considera tres pasos de ganado, en el 13.400, 15.400 y 17.000 antes de llegar al Ralitrán y esta establecido en el contrato y ya se tomó contacto con los dueños de los predios.

**B.- Cartera de Proyectos Sectoriales**

**Cartera de Proyectos Sectoriales por licitar**

BIP	Nombre Iniciativa	Etapas MOP	SUMA 2016-2019
30098740-0	REPOSICION PUENTE COLLILELFU 1, RUTA T-631	EJECUCIÓN	2.300.000



## C.- Cartera de Caminos Básicos por Conservación



### Caminos Básicos en ejecución

Nombre del Contrato	Ruta o Rol	Nombre del camino	Comuna	Long.	km de inicio	km de término	carpeta actual	breve descripción
Conservación Global Sector <b>Valdivia Sur</b> , Etapa I, Región de Los Ríos	T-650	Cruce Ruta 206 (Paillaco) - Yervas Buenas - Pichirropulli	PAILLACO	6,5	0	6,5	Ripio	Instalación de una base Granular protegida con lechada asfáltica tipo Cape Seal. 70% avance

### Caminos Básicos por licitar

Origen	Nombre del Contrato	Ruta o Rol	Nombre del camino	Comuna	Long a abordar	km de inicio	km de término
Solicitud FNDR 2017	Conservación Red Vial Básica, CBC Ruta T-655 S: Manao - Aguas Negras (km 0 al 8,7), comuna de Paillaco; y CBC Ruta T-531, S: Folilco - Las Huellas - Trafún (km 5,0 al 9,8), comuna de Los Lagos	T-655	Manao-Aguas Negras	Paillaco	8,70	0,00	8,70

### Convenio de Programación

"PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO RED DE CAMINOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE COMUNIDADES RURALES"

INI	CÓDIGO (*)	DETALLE CAMINOS	TIPO INVERSIÓN	LONGITUD (km)	COMUNA(S)	FINANCIAMIENTO	PROGRAMACION ADENDA N°1 (M\$)					MONTO TOTAL
							EJEC. 2015	PROGR. 2016	PROGR. 2017	PROGR. 2018	PROGR. 2019	
17	30224722-0	MEJORAMIENTO CBI CRUCE 5 PAILLACO - CRUCE T-55(DOLLINCO) (km 18,0 al 30,6)	CBI	12,6	PAILLACO	MOP	-	-	1.000	1.550.700	1.000.000	2.551.700
18	30224722-0	Asesoría a la Inspección Fiscal MEJORAMIENTO CBI CRUCE 5 PAILLACO - CRUCE T-55(DOLLINCO) (km 18,0 al 30,6)	CBI		PAILLACO	MOP			1	150.000	100.000	250.001
27	30370831-0	Conservación Red Vial Básica, CBC Ruta T-659 S: Cruce T-613 (Naranjo) - Cruce T-625 (Chumpeco), km 0 al 10,5, comuna de Paillaco	CBC	10,5	PAILLACO	MOP	-	-	200.000	692.500		892.500
28	30370831-0	Conservación Red Vial Básica, CBC Ruta T-650 S: Paillaco - Yervas Buenas (km 3,76 al 6,5)	CBC	2,74	PAILLACO	MOP		232.900				232.900
29	30370831-0	Conservación Red Vial Básica, CBC Ruta T-652 S: Quilhuape - Taico (km 0 al 3,54); y Ruta T-650 S: Paillaco - Yervas Buenas (km 6,5 al 8,74), comuna de Paillaco	CBC	5,78	PAILLACO	MOP			-	100.000	1.056.000	1.156.000
<b>Total</b>				<b>31,62</b>		<b>Subtotal</b>	-	<b>232.900</b>	<b>201.001</b>	<b>2.493.200</b>	<b>2.156.000</b>	<b>5.083.101</b>

4.6.- El Concejal Sr. José Aravena agradece la presentación y sobre todo que a pesar de todo el territorio que deben abarcar siempre están dando soluciones a cada una de la comunas, se refiere lo importante que es el trabajo que han realizado en la ruta de la Cuesta del Cero, donde dejaron una vía lenta, ya que pensar en una doble vía encuentra que es un inmensa inversión donde muchas veces se solucionarían los problemas si los conductores fueran mas prudentes. Consulta respecto del camino del Manzano, si esta enrolado o no. Solicita que se incluya en algún momento el camino que tiene la Villa 2000 de Pichi Ropulli ya que tiene un ingreso donde hay adultos mayores, niños, cree que por fracciones se podría mejorar.-

4.7.- El Sr. Juan Mancilla señala que el Camino El Manzano no está enrolado completo y para eso se debe comprobar que es de uso público durante mucho tiempo y que no sea propiedad de nadie, si reúne esas condiciones se puede enrolar.-

4.8.- La Concejala Sra. Ruth Castillo agradece al Director Regional ya que siempre ha tenido la voluntad de reaccionar a cualquier duda o necesidad de la comuna. Agradece al Inspector Fiscal, y le solicita que a la entrada de la Iglesia Católica, antes de entrar a Estrella de Chile hay un camino en pésimas condiciones solicita que se pueda hacer algo

4.9.- El Concejal Sr. Orlando Castro se suma a los agradecimientos ya que se ha visto bastante trabajo respecto al tema, la verdad que se ha ido pavimentando en la medida de lo posible, pero mas que todo, que esta funcionando muy bien, pero su preocupación esta en los otros caminos que debe mantener la concesionaria que de pronto los abandonan y están en muy malas condiciones, sobre todo con la empresa del camino de Paillaco La luma, el camino de Los Cortes donde debió intervenir el municipio .-



4.10.- El Concejal Sr Jaime Reyes agradece por la exposición y todo el desarrollo y pertinencia que existe para esta comuna y las comunas adeladañas, consulta lo que tiene que ver con el paso de animales cual es la forma de actuar en esos casos cuando no existen estos cajones habilitados porque a parte de dañar la capas de asfalto existen riesgos de accidentes, por ejemplo el camino del fundo de Entre Ríos.- Consulta además lo que ocurrirá en La Luma con los camiones cuando comiencen las cosechas ya que con los camiones durara muy poco el camino

4.11.- El Sr. Juan Mancilla señala que hay una normativa para eso, cuando se esta pavimentando caminos básicos, la verdad, que no viene considerado infraestructura y solo se solicita que para estos cruces existan paleteros del mismo lugar para que avisen el paso de animales pero si hay una empresa que requiere un pase la ley dice que los gastos del proyecto deben ser compartidos 40 y 60, el 40% lo pone el Estado y queda supeditado a la disponibilidad de recursos.

Con respecto al camino a La luma señala que los caminos básicos soportan transporte forestal y los daños los reparan igual, lo importante es coordinarse con las empresas forestales por los horarios y que respeten los tonelajes máximos, pero cuando abusan de los tonelajes obviamente se preocupan ya que un camino se rompe.-

4.12.- La Alcaldesa consulta si en le camino a La Luma existe la posibilidad que se haga un rebaje en una parte donde hay una loma que es peligrosa cuando viene un vehículo de frente, antes de llegar al Cruce Cea

4.13.- El Sr. Juan mancilla señala que se revisará ya que esa parte aun no esta pavimentada.-

## **5.- Varios.-**

5.1.- La Concejal Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

Señala que el otro día recibieron subsidios para 33 familias, subsidios para compra de vivienda usada y nueva y 3 subsidios para familias de escasos recursos, se realizó en el salón Pablo Agüero, estuvo la SEREMI, después en el comité Villa Santa Filomena Itropulli, presidida por la Sra. Gloria Rosas también fueron 33 subsidios, este comité se formó el 2004, felicita a este grupo de personas por la fortaleza y poder estar para poder recibir su vivienda hay mas familias pero el primer subsidio eran de 33 estuvo presente el Intendente Sr. Ricardo Millán, deja un reconocimiento al ex intendente y le desea el mismo compromiso con la gente de Paillaco al nuevo intendente.-

Señala que fue a ver la posta siniestrada, donde estuvo el intendente el Sr. Patricio Rosas y cree que también fue muy importante ver en que condiciones había quedado la funcionaria.-

Después se tubo la certificación de dirigentes que fue un proyecto que se presento donde también estuvo el Sr. José Luis Bulnes, la profesora y el Sr. Boris Farías, se certificó a 25 personas, ella se comprometió entregar este proyecto para que la alcaldesa lo pudiera ver y analizar si del municipio puede salir algún apoyo ya que se pretende hacer una escuela de dirigentes, señala que esto lo presentó la Unión Comunal Urbana pero habían mas dirigentes de la parte rural.-

Señala que el domingo representó a la alcaldesa en las Cuecas Choras donde le enviaron unos reconocimientos de las comunas de participaron, además de un presente del alcalde de Talcahuano, señala que se acercó un grupo de personas

que quieren conformar una organización de Cuecas Choras en Paillaco, señala que había mucha gente.-

Se refiere al congreso que asistió, señala que hecho de menos algunos contenidos, se vió educación en la edad preescolar, estuvo el de la SUBDERE el Sr. Ricardo Cifuentes. Extrañó que no hubiera material y contenidos para los nuevos concejales.-

5.2.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios:

Se refiere al estado de los buses de transporte de estudiantes rurales especialmente de Itropulli que va a Santa Rosa, señala que los apoderados le habrían manifestado que esta en malas condiciones , tres veces a quedado en pane y a veces las puertas no se cierran.-

Se refiere a la calle Gabriela Mistral que se esta pavimentando hoy conversó con los trabajadores y señalaron que ellos solo están a cargo de la pavimentación pero existe inseguridad de parte de los vecinos de cómo se controlará la velocidad en esa calle

Solicita que el director de transito pueda informar el estado de las señálicas en las calles de Paillaco, ya que hay varias intersecciones donde no hay señálicas y sumado a lo anterior esto pueda exponerse al concejo y ver vías de solución.-

Consulta como se hará el tema de los comodatos de ahora en adelante, se refiere principalmente por lo que ocurrió en la Luma que esta bastante mal hecho y sumado a que hoy día se aprobó un comodato sin revisarlo, entonces sería bueno que los comodatos antes de que pasen por concejo se puedan enviar a lo concejales para tomar decisiones con conocimiento del mismo.-

Señala que hará una reunión de Comisión de cultura el 3 mayo a las 10 de la mañana, para ver el aumento de presupuesto que solicita cultura y ver un resguardo de las horas extras de los trabajadores.-

Por ultimo se refiere al Sumario de la directora del Liceo, que pasará con eso si se hará entrega o no al concejo de ello, ya que el concejo pasado informó que se harían las averiguaciones que si era publico o no ya que él converso en Contraloría y le señalaron que era publico una vez terminado el proceso.-

5.3.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que el tema de los buses lo verá personalmente ya que preocupante sería que haya un transporte escolar en tan malas condiciones

5.4.- El Sr. Raúl Morales con respecto a la Calle Gabriela Mistral en el proyecto consideraba desde sus inicios señalización vertical y pintura paso cebra, pero una vez que la empresa empezó a trabajar se vio con la inspectora que puesta las soleras sería una pista de carrera, él llamó al Ministerio de Transportes a un Ingeniero de Transito Sr. Nelson Martínez se le planteo el tema, él solicitó el plano de planta de la calle y dijo que se comenzará a trabajar, por tanto después se pedirán los recursos para complementar la obra, señala que el Sr. Nelson Martínez ya tiene listo el proyecto con valores y quiere venir a entregarlo a la Sra. Alcaldesa el financiamiento como es una obra FNDR se pueden pedir hasta el 10% del valor del contrato.-

5.5.- La alcaldesa señala que efectivamente los comodatos hay que verlos mas detalladamente.

5.6.- La administradora Municipal señala que con respecto al Sumario de la Directora también se hicieron las consultas y hay que verlo a partir de la Ley de transparencia de acuerdo a unos dictámenes de Contraloría que señalan que se debe ver el resguardo de la afectada, que no halla daños a tercero, la afectada puede manifestar o ejercer su derecho de no hacerlo publico, no tienen una respuesta aun para poder entregarlo.-

5.7.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser, señala que lo que pasa en este caso de los sumarios la Constitución se opone a la publicidad de los actos administrativos salvo que haya una ley de quórum calificado que diga que ese acto no va a ser publico, en caso de los sumarios la ley y el estatuto administrativo señala claramente hasta cuando es secreto.-

5.8.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que él no tiene interés en que le entreguen el sumario, pero si fuera que no lo entregan por el tema de daños a terceros esto sería al infinito secreto por siempre, allí hay algo que no le cuadra.-

5.9.- El Concejal Sr. José Aravena señala que quiere reiterar por tercera vez que desea que la Sra. María Luisa Pichicono exponga su trabajo en este concejo

5.10.- La Alcaldesa señala que la Sra. María Luisa Pichicono es funcionaria y va a expone el día que ella considere oportuno que venga es un tema de administración de personal

5.11.- El Concejal Aravena Se refiere al tema del liceo , él quiere dejar en claro que no esta de acuerdo con la medida que se tomó ya que considera que es una situación grave, muy grave todo lo que tiene relación con que exista una hija de esta profesional beneficiada, él no se considera nadie para sancionar pero si puede reconocer situaciones que son graves, el tiene entendido que la funcionaria regresa hoy al liceo, hay que ver cual será su situación de regreso y que ella tenga la disposición de reconocer sus errores o faltas graves, a él no le gustaría conocer el sumario ya que no puede hacer nada frente al resultado ya que tiene su opinión y esta opinión es clara, esta a la espera de lo que se resuelva ya que los docentes están en su derecho de solicitar una querrela y lo que resulte de la fiscalía, pero como concejales se deben pronunciar respecto a esto y es lo que esta haciendo, sin el animo de exigir castigos.

5.11.- El Concejal Sr. Jaime Reyes señala que el 3 de mayo le gustaría realizar comisión de Desarrollo Productivo a las 11:00 horas, ya que le gustaría saber cuales son los lineamientos de PRODESAL para este año.

Consulta que posibilidad hay que se informe sobre el vertedero, y su traspaso de Futrono a Paillaco.-

5.12.- La administradora Municipal señala que ya eso se expuso, tiene entendido que a una reunión vino SECPLAN y Obras y la licitación ya se hizo y quedo SOREFOR nuevamente por un año, y se esta pensando terminar la asociación con Futrono el próximo año y comenzar a depositar los residuos en Morrompulli.-

5.13.- El Concejal Sr. Jaime Reyes hace entrega de documento de un tema que se había venido planteando desde hace días por las agresiones en Reumen, más que nada para que quede escrito y que don Cesar Duran pueda entregar información de cómo va avanzando en el tema.-

5.14.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que solo quiere reiterar la solicitud que hizo la reunión pasada donde solicita que se le entregue el dictamen del sumario de la Directora del Liceo, él no hará nada, pero solo quiere saber ya que cree que acá hay mas responsables que quedaron impunes, y hay que verlo ya que hay gente que firmó planillas y se prestó para esta situación, lamentablemente ella estaba fuera pero siguió desde fuera dirigiendo el establecimiento y hubieron personas perjudicadas específicamente los que denunciaron y se refiere a esos maestros de maestros que inclusive se les bajo la carga horaria, él en lo particular hará las consultas pertinentes pero no hará mal uso del sumario ya que cree que no corresponde.-

Se da por finalizada la reunión siendo las 17:50 horas

**Ramona Reyes Painequeo**  
**ALCALDESA DE PAILLACO**

**Carola Medel Veloso**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**